

Proyecto de Maestría Línea Reformas y Desarrollos Constitucionales, 2015 2016

Soraya Pérez Portillo

Gonzalo A. Ramírez Cleves

2015 - 2016

La línea de Reformas y Desarrollos Constitucionales ofrece para el periodo 2015-15 dos temas de investigación: (i) Poder constituyente factor de cambio institucional en Latinoamérica y las cláusulas pétreas en los ordenamientos constitucionales vigentes en la Región y (ii) el análisis de las reformas constitucionales en Colombia, los tres mecanismos de modificación constitucional existentes: acto legislativo (art. 375), referendo constitucional (art. 378) y acto legislativo (art. 376) y la tesis de sustitución de la Constitución que ha dado lugar a la declaratoria de inconstitucionalidad de siete reformas a la Constitución en Colombia.

Tema 1. Poder constituyente factor de cambio institucional en Latinoamérica y las cláusulas pétreas en los ordenamientos constitucionales vigentes en la Región.

Los cambios, las transformaciones o el fenecimiento de las instituciones se explican dentro del tipo de institucionalismo que aborde ‘el dilema político fundamental’, el poder constituyente. Dentro del constitucionalismo, la dinámica de las instituciones cobra vida en dos momentos importantes, el poder constituyente y el constituyente derivado. Sin embargo, esa posibilidad de transformación, de cambio, puede estar limitada por el mismo texto constitucional con la existencia de cláusulas pétreas.

En ese sentido, se propone revisar dentro de los marcos constitucionales actuales la existencia de cláusulas pétreas que inhiben o limitan el poder constituyente en los Estados Latinoamericanos, ya sea en la posibilidad para convocar Asamblea Nacional Constituyente o la posibilidad del trabajo directo del legislativo a través de actos legislativos reformativos a la Constitución.

Consecuente, también se hace necesario revisar los mecanismos que han utilizado los Estados Latinoamericanos a fin de superar este impasse constitucional y promover reformas constitucionales por el constituyente derivado o a través de Asamblea Constituyente, o bien, por consultas refrendatarias.

El proyecto pretendería reunir, compendiar, analizar un problema de gran importancia en el constitucionalismo en perspectiva regional, revisando doctrina y fallos de las Altas Cortes de Justicia Constitucional en un tema crucial en el devenir pacífico de los cambios que se suscitan en los países latinoamericanos.

OBJETIVO GENERAL TEMA 1

Abordar el estudio del dilema político fundamental, el poder constituyente, base de las transformaciones constitucionales en los sistemas democráticos latinoamericanos, en perspectiva de factores que inhiben o limitan la transformación institucional constitucional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS TEMA 1

Reconocer los marcos teóricos que desde el institucionalismo constitucional emprenden el estudio del Poder Constituyente.

Reconocer en los marcos constitucionales latinoamericanos elementos que inhiben el desarrollo constitucional por la existencia de cláusulas pétreas y su incidencia en el acontecer jurídico, político e institucional del país y en la región latinoamericana en su conjunto.

Revisar comparativamente los momentos constituyentes que permitieron salir del impasse constitucional, para la transformación constitucional, esto es adopción de actos reformativos o convocatoria de asamblea nacional constituyente.

Realizar estudios críticos de los fallos de las Altas Cortes Constitucionales en materia de cláusulas pétreas y su impacto jurídico y político en los ordenamientos, así como las propuestas de su superación.

Tema 2. Mecanismos de reforma constitucional y límites a la reforma constitucional en Colombia:

Se analizarán específicamente los mecanismos de reforma constitucional en Colombia y su funcionamiento: Acto legislativo (art. 375), referendo constitucional (art. 378) y acto legislativo (art. 376). Igualmente se estudiarán cómo se han venido utilizando dichos mecanismos en la práctica analizando los juicios formales que se han establecido tanto los procedimentales en sentido estricto como los competenciales, con especial atención a la sustitución de la Constitución. Se estudiarán la jurisprudencia constitucional que se ha dado por parte de la Corte Constitucional sobre los límites a la reforma constitucional en especial sobre la llamada tesis de inconstitucionalidad por sustitución.

Igualmente se estudiará con especial énfasis la tesis de la inconstitucionalidad por sustitución que ha dado lugar a la declaratoria de inconstitucionalidad de siete reformas constitucionales hasta la fecha: C-551 de 2003, C- 1040 de 2005, C-588 de 2009, C- 140 de

2009, C-249 de 2012 y C-1056 de 2012. En este último punto se estudiará los llamados juicios de sustitución (C-1040 de 2005) y juicio de eficacia (C-588 de 2009).

OBJETIVO GENERAL TEMA 2

Analizar la jurisprudencia sobre el tema de los límites a la reforma constitucional en Colombia

OBJETIVOS ESPECIFICOS TEMA 2

- Analizar la línea jurisprudencial sobre el tema de los mecanismos a la reforma constitucional y los límites a esta.
- Establecer patrones e medición de cuáles han sido los principales vicios formales que se han dado para la declaratoria de inconstitucionalidad de las reformas constitucionales.
- Estudiar la tesis de la sustitución de la Constitución y la jurisprudencia que se ha dado sobre la misma. Indicar cuáles han sido los principios que se han establecido como insustituibles y la determinación de los mismos.
- Analizar los llamados juicios de sustitución y eficacia en su implementación.
- Analizar en derecho comparado la idea de la sustitución de la Constitución en especial los casos de la Corte Suprema de la India (tesis de la “basic structure”) y de países como México, Argentina y Ecuador en la tesis de la migración de ideas constitucionales.

INTEGRANTES DE LOS PROYECTO

Los docentes a cargo de las propuestas y un grupo de al menos veinte estudiantes podrían conformar los equipos de investigación.

RESULTADOS ESPECIFICOS

Tema 1

- Realizar una obra colectiva que evidencie situaciones que limitan el actuar del poder constituyente en América Latina, por la existencia de manera concreta de cláusulas pétreas en los marcos constitucionales.
- Realizar y evidenciar en la obra colectiva las consecuencias jurídicas institucionales de las cláusulas que impiden el desarrollo de actos reformativos y de la actuación de asambleas constituyentes.
- Realizar y evidenciar tendencias en el constitucionalismo latinoamericano por la evidencia de cláusulas pétreas en el orden constitucional.

- Realizar y evidenciar tendencias en el constitucionalismo latinoamericano por la manera como se superan las cláusulas restrictivas del orden constitucional a fin de lograr cambios institucionales.
- Realizar una obra colectiva que enseñe los desarrollos jurisprudenciales nacionales en cuanto a la existencia de cláusulas pétreas y los avances jurisprudenciales que indiquen la salida de esas circunstancias que impiden abordar institucionalmente los cambios constitucionales.
- Realizar una obra colectiva que enseñe comparativamente los desarrollos jurisprudenciales en América Latina, sobre la consagración, existencia y superación institucional de las cláusulas pétreas, en los ordenamientos constitucionales.

Tema 2

- Realizar una actualización del texto “Límites a la reforma constitucional: el concepto de constitución como fundamento de la restricción” (Bogotá, Externado, 2005).
- Realizar una obra colectiva con los desarrollos jurisprudenciales más importantes en materia de sustitución de la Constitución con mediciones y estadísticas.
- Realizar una obra colectiva que analice la implementación de los llamados juicios de sustitución y de eficacia.
- Realizar un estudio estadístico sobre los principales vicios que se han establecido para declarar inconstitucional una reforma a la Constitución.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El proyecto tiene como meta final la edición de publicaciones colectivas, resultado de los análisis y debates adelantados a lo largo de la Maestría. Los primeros borradores serán publicados en la Serie Documentos de Trabajo de la Universidad Externado de Colombia. Los resultados finales de las investigaciones colectivas se presentará en un seminario abierto al público con la publicación final de las obras colectivas propuestas.

Los capítulos editados por cada equipo de trabajo les servirán, en caso de ser aprobados tanto por las responsables del proyecto como por los jurados asignados por la dirección de la Maestría, como monografía de investigación para obtener el título de Máster. Ningún capítulo de los trabajos colectivos, salvo autorización expresa de las directoras del proyecto, podrá tener más de 20.000 palabras.

La publicación de estos trabajos dependerá del aval del jurado evaluador. En caso de que los jurados sugieran modificaciones al texto original par que este pueda ser editado, los ajustes serán responsabilidad del/los autor(es). Dichos cambios deberán realizarse en un plazo de dos meses contados a partir de la fecha de la defensa.

Para que los trabajos puedan ser sometidos a la defensa ante un jurado, los estudiantes deben contar con la nota aprobatoria del seminario de proyecto de investigación. Esta evaluación es semestral y la misma depende de la asistencia, la participación y el cumplimiento de las entregas marcadas en el calendario. De la aprobación de este seminario semestre a semestre dependerá la permanencia del estudiante en el proyecto de investigación.

EVALUACIÓN DEL TRABAJO:

La aprobación del texto final dependerá no sólo de la calidad del mismo, sino de que las entregas periódicas fijadas en el calendario del proyecto se hayan cumplido. Además, gran parte de la calificación final del trabajo dependerá de la participación en los debates mensuales, se tendrán en cuenta pues los aportes -informados y sustanciales- a las discusiones y al trabajo de los compañeros..

METODOLOGÍA GENERAL DE TRABAJO:

Al presentar dos proyectos de investigación la Línea de Desarrollos y Reformas Constitucionales trabajará de manera coordinada tanto estudiantes como sus docentes, a fin que, haya una retroalimentación conjunta de los importantes debates, comentarios y aportes de cada una de las sesiones de avances de ambos proyectos.

De otra parte, la meta es el logro o consolidación de los proyectos en una oferta conjunta y un trabajo singular de participación en las visitas objeto de preparación, debate y de avances.

Los estudiantes trabajarán bajo la dirección de los profesores adscritos al proyecto, con el acompañamiento del grupo de trabajo en el marco de las clases de Maestría. En todo caso, los miembros de cada equipo de trabajo deberán adelantar gran parte de la investigación, siguiendo los lineamientos ofrecidos por los profesores según cada temática, antes de cada visita y según el cronograma acordado.

A partir del segundo semestre de la maestría, el grupo de trabajo se reunirá cada mes para socializar los avances individuales del trabajo y para definir los lineamientos de cada capítulo de la investigación. Estas reuniones servirán para debatir y construir conjuntamente el análisis de cada uno de los temas bajo estudio y para determinar el perfil de cada capítulo.

Los semestres tres y cuatro de la Maestría estarán dedicados a la discusión de los borradores de trabajo de cada capítulo.

CRONOGRAMA DE TRABAJO

Tema 1. Poder constituyente factor de cambio institucional en Latinoamérica y las cláusulas pétreas en los ordenamientos constitucionales vigentes en la Región.

Primer semestre		Segundo Semestre		Tercer semestre		Cuarto semestre	
VISTA 1	Tras la presentación del proyecto, los estudiantes escogerán el país L. A. objeto de análisis. Y conformación de	VISTA 6	Presentación y debate sobre análisis histórico	VISTA 11	Discusión borrador de trabajo sobre análisis histórico y sobre asuntos procesales	VISTA 16	Presentación y debate versión final de los textos sobre análisis histórico sobre aspectos jurisprudenciales y doctrinarias
VISTA 2	Seguidamente: 1. Revisar los marcos constitucionales y verificar la existencia de cláusulas pétreas.	VISTA 7	Presentación y debate aspectos jurisprudenciales	VISTA 12	Discusión borrador de trabajo sobre aspectos jurisprudenciales y doctrinarias	VISTA 17	Presentación y debate versión final de los textos
VISTA 3	2. Revisar el estado del	VISTA 8	Presentación y debate sobre cuestiones doctrinarias	VISTA 13	Discusión borrador sobre aspectos jurisprudenciales y doctrinarias	VISTA 18	Presentación y debate versión final de los textos
VISTA 4		VISTA 9	Presentación debate sobre cuestiones jurisprudencial	VISTA 14	Discusión borrador de trabajo	VISTA 19	Presentación y debate versión final de los textos
VISTA 5		VISTA	Presentación y aprobación	VISTA	Aprobación y	VISTA	Articulación de los

	<p>Arte, en materia Jurisprudencia y doctrina</p> <p>1</p> <p>3. diligenciar las fichas de análisis de jurisprudencia.</p> <p>4. En la visita del mes de mayo elaboración de fichas de seguimiento de doctrina nacional relativa a los temas objetos de estudio.</p> <p>5. En la visita quinta actualización del seguimi</p>	10	de los planes de trabajo de los documentos por temas	15	articulación de los textos	20	resultados finales, preparación de la defensa programada para febrero de 2017
--	--	----	--	----	----------------------------	----	---

	ento jurispru dencia y doctrina rio					
--	---	--	--	--	--	--

Tema 2. Mecanismos de reforma constitucional y límites a la reforma constitucional en Colombia

Primer semestre		Segundo Semestre		Tercer semestre		Cuarto semestre	
VIST A 1	Tras la presentación del proyecto, los estudiantes deberán escoger entre tres temas: (i) Mecanismos de reforma, (ii) Jurisprudencia sobre inconstitucionalidad de las	VISIT A 6	En la sexta y séptima visita se leerán de nuevo las fichas con las correcciones dadas en la fecha anterior. de datos.	VISIT A 11	Primera entrega de los trabajos asignados. Primer avance.	VISIT A 16	Correcciones del segundo avance.
VIST A 2	reformas a la Constitución y (iii) juicios o metodologías de la sustitución. En la segunda y tercera visita el	VISIT A 7	Lectura y exposición de fichas con las correcciones dadas en la fecha anterior. de datos.	VISIT A 12	Socialización del primer avance y programación de la segunda entrega.	VISIT A 17	Presentación de correcciones del trabajo definitivo
VISIT A 3	docente explicará los avances más importantes sobre estas materias.	VISIT A 8	Socialización de los proyectos e intercambio de datos.	VISIT A 13	Avances en la segunda entrega.	VISIT A 18	Presentación final de los trabajos. Sustentación.

VISIT A 4	En la tercera visita se explicará una ficha de análisis jurisprudencial para que los estudiantes	VISIT A 9	Presentación de nuevos avances sobre los temas y análisis asignados.	VISIT A 14	Avances en la segunda entrega	VISIT A 19	Presentación final de los trabajos ante los compañeros. Sustentación.
VISIT A 5	empiecen a realizar entregas con relación a los tres temas propuestos. En la cuarta visita y quinta visita los estudiantes empezarán a realizar entregas con los resultados de la investigación en fichas.	VISIT A 10	Presentación de nuevos avances sobre los temas y análisis asignados.	VISIT A 15	Entrega del segundo avance.	VISIT A 20	Presentación final del trabajo abierto al público y ante jurados.